

## SEF – Serviço de Estrangeiros e Fronteiras

### Permiso de Residencia o Renovación de VISA

Programar la cita de forma electrónica en el sitio de SEF - <https://www.sef.pt/pt/Pages/pre-marcacao-online.aspx> podrá ser hecho en cualquier delegación de SEF.

- 1º. Efectuar registro en el sitio
- 2º. Programar la cita online

Para **permiso de residencia para estudios de enseñanza superior**, son necesarios los siguientes documentos:

- Certificado de matrícula con información de situación de pago de las tarifas del curso. (El documento debe ser pedido en los Servicios Académicos de la escuela);
- Seguro de Salud o comprobante de que se encuentra cubierto por el Servicio Nacional de Salud;
- Atestado de Residencia - Comprobante de alojamiento (El documento debe ser pedido en la “Junta de Freguesia de Peniche”, para eso es necesaria información en como el estudiante vive en la morada que alega – contrato de alquiler o recibo de luz u otra correspondencia en su nombre para la morada que alega);
- Comprobante de medios de subsistencia. (Copia de los extractos bancarios personales).

Más información en <https://imigrante.sef.pt/solicitar/estudar/art91/>

**Nota:** Los documentos no deben ser pedidos con mucho tiempo de adelanto, ya que SEF requiere informaciones actualizadas, así que no deben tener fecha superior a 2 meses antes del día de la cite en la delegación del SEF.

[Decreto Regulamentar do Regime Jurídico de entrada, permanência, saída e afastamento de cidadãos estrangeiros do território nacional](#), publicado em *Diário da República*, em vigor no dia 1 de outubro 2018.

---